



**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**  
*Universidad del Estado*

## **COMUNICADO INSTITUCIONAL N° 11**

### **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia de la Universidad de Tarapacá comunican a todos los académicos (as) y profesores(as) por hora, lo siguiente:

- 1.- El primer semestre del año 2020 se inicia el 4 de mayo y termina el 21 de agosto, es decir, considera 16 semanas con evaluaciones incluidas. Esta medida reviste validez para Casa Central y Sede Esmeralda.
- 2.- Cada asignatura debe partir de cero el 4 de Mayo y durante las primeras dos semanas no podrán existir evaluaciones de ningún tipo. La única excepción a esta indicación es la carrera de Medicina.
- 3.- Los estudiantes son el centro del proceso de enseñanza. Su aprendizaje, desplegado en un marco de bienestar académico y psicológico es la base de dicho proceso.
- 4.- De esta forma, se priorizará la evaluación de tipo formativa (con nota), que es una metodología de proceso cuyo enfoque considera la retroalimentación y análisis de los instrumentos como parte del trabajo de enseñanza-aprendizaje. Utiliza los resultados de la evaluación para poder orientar las estrategias de enseñanza, tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes y permitir a éstos superar sus deficiencias durante el desarrollo de la asignatura, evaluando la condición del estudiante al final de ésta.

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**Arica, 03 de Mayo de 2020.**